

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece			NRP	
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Dependencia		Localidad	
Denominación del puesto de trabajo		NCD	Fecha de posesión	Grado consolidado (en su caso)	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	NCD	Unidad de que depende	Localidad
-------------------	-----	-----------------------	-----------

Se adjunta currículum.

En a de de 19.....

ILMA. SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES.

1005 ORDEN de 10 de enero de 1990 por la que se modifica la Orden de 4 de diciembre de 1989 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales (INSERSO).

Advertidos errores sustanciales en el texto de la Orden de 4 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 20), por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales (INSERSO), que afectan a aspectos esenciales de aquella convocatoria, se considera necesario proceder a la oportuna modificación de la misma.

En su virtud, esta Subsecretaría dispone:

Primero.-Deberá incluirse un punto 2. en la página 39549, en la base primera, cuyo texto es el siguiente: «Por lo que respecta a los puestos adscritos a los grupos B y C, sólo podrán participar, de acuerdo con las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Seguridad Social, publicadas por Resolución de 15 de febrero de 1988, de la Subsecretaría del Ministerio para las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» del 22, 23 y 24), los funcionarios de la

Administración de la Seguridad Social y los destinados en dicha Administración, pertenecientes a Cuerpos y Escalas clasificados en dichos grupos.

En esa misma página, en la base tercera, punto 1.1.1, en el último párrafo (líneas tercera y cuarta), donde dice: «un puesto de nivel 20 ó 16, según pertenezca a los grupos A o B, respectivamente», debe decir: «un puesto de nivel 20, 16 u 11, según pertenezca a los grupos A, B o C, respectivamente».

En el anexo I, página 39553, puesto de trabajo de Administrador de la Residencia Asistida de Valladolid, donde dice: «grupo A/B», debe decir: «grupo B/C».

Segundo.-Ampliar el plazo de presentación de solicitudes, que finalizará transcurridos quince días hábiles, contados desde del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de enero de 1990.-P. D. (Orden de 12 de enero de 1989), la Subsecretaría, Carlota Bustelo García del Real.

Ilmo. Sr. Director general técnico y de Servicios.